

ASPECTOS LEGALES

Para que las Cooperativas tengan el aval de la Supersolidaria para su funcionamiento es indispensable cumplir todos los requisitos previstos por el órgano de Control, y en el momento con más requisitos en especial lo referente al Sistema integral de Riesgos.

Nuestra cooperativa por su pertenencia al derecho privado y debido a tal carácter, se constituye en una entidad autónoma que se gobierna y controla mediante sus órganos internos con exclusión de los organismos del Estado, pero bajo su vigilancia y control.

El carácter de entidad de derecho privado se consagra en el artículo 3° de la ley 79 de 1.988 en concordancia con los artículos 6° y 13° de la ley 454 de 1.998. Por tanto, la iniciativa y el capital de la cooperativa son privados, al igual que los objetivos del acuerdo social, pero con un inmenso impacto de apoyo y servicio a la comunidad. Por tanto, hemos cumplido con; Registro del acta de Asamblea General Ordinaria de Delegados periodo 2021, aprobada por la comisión y presentada a la Cámara de Comercio.

SERVICIO DE CRÉDITO

La economía cooperativista puede ser definida como el sistema socioeconómico cuya finalidad sería cooperar dentro de una organización autogestionaria en el manejo de los recursos disponibles, en donde el fin de la economía es la búsqueda de la solución colectiva de las necesidades humanas, teniendo el capital como un medio o instrumento para lograr los objetivos y la ayuda mutua, la convivencia y la inclusión como garantía de la equidad social.

8 Dentro del mencionado marco pretende Coacremat Ltda. continuar con el desarrollo de su acción financiera, y por eso es grato informar que seguimos con un crecimiento moderado que ha permitido atender a nuestros asociados en las mejores condiciones y opciones.

En cooperativas de aporte y crédito como la nuestra, la cartera de créditos es el principal activo, los demás rubros mantienen participaciones menores; particularmente en materia de actividad financiera son pocos los recursos destinados a las inversiones.

Durante el año 2021 se concedieron 4.229 créditos, que con relación al año 2020 hay una diferencia de 1.284 desembolsos que demuestra una gran diferencia en comparación con otros periodos analizados, por tanto, el valor colocado entre los asociados fue de \$ 62.212.820. 504.00, y la colocación respecto al año 2020 \$41.945.269.363 para una diferencia de \$ 20.267.551.141 más que el año inmediatamente anterior, por tanto, es el periodo donde la colocación es la más alta que se ha originado durante la vida de la cooperativa.

Es importante comentar que en el periodo que nos ocupa cuatro modalidades presentaron una acogida muy buena entre ellas dos que fueron creadas por motivo de la emergencia presentada en el año 2020, hago referencia a la Emergencia Económica con el 12.93 % y el de Retanqueo con el 28.89 %, que constituyen aproximadamente el 41.82 % del crédito entregado en el año 2021. Estamos plenamente seguros que el servicio entregado a nuestros asociados ha sido el mejor, por cuanto una de nuestras tareas es atender de la mejor forma a todos.

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA

El saldo de cartera de Coacremat a 31 de diciembre del año 2021 es de \$97.222.202.703.00 valor que equiva al 100% de la cartera de la entidad, esta cartera se encuentra distribuida en los cinco niveles A; B; C; D ; E, el 95.19% se encuentra en el nivel A, que significa cartera totalmente sana, la cartera vencida el total es 4.81% de una cartera de difícil recuperación, los tres niveles B, C y D se encuentran en el 1,25%, y la Calificación en E en el 3.57% ; La composición de la cartera por las diferentes agencias se encuentra determinada por el 56 % que tienen las agencias de Pasto con el 25% y Túquerres el 31% y el saldo de 44 % está distribuido en las 8 agencias restantes, y el tercer lugar lo ocupa la agencia de Tumaco con el 7.3% . Con base en dicha información podemos analizar que las agencias de Pasto y Túquerres son factores fundamentales en el posicionamiento que tiene Coacremat en el departamento, la cartera señalada por la Cooperativa se encuentra en continuo proceso de rotación entre los asociados, que es de alto beneficio para la entidad.

APALANCAMIENTO FINANCIERO

Se denomina apalancamiento a un incremento de los beneficios y rentabilidad financiera superior al que supuestamente se espera. El incremento del apalancamiento también aumenta los riesgos de la operación, por cuanto proyecta menor flexibilidad o mayor exposición a la insolvencia o sea la capacidad para atender los pagos convenidos.

Utilizar el capital no propio para obtener más rentabilidad es un gran negocio, pero como todo tiene su pero, es necesario conocer el incremento del riesgo cuando los objetivos no se cumplen como se tiene planificado, de igual manera se debe analizar los costos que se producen por el apalancamiento financiero que en oportunidades son relativamente altos. Es satisfactorio comentar que es el quinto año que la

cooperativa realiza su trabajo sin endeudamiento y todo se ha llevado a cabo con capital propio.

CARTERA MOROSA

La economía de nuestro país viene enfrentando grandes retos, tanto económicos como sociales todo a pesar del crecimiento que ha tenido el Producto Interno Bruto, según el Fondo Monetario Internacional, pero hay un problema mucho más grande y muy persistente, me refiero al desempleo con una tasa que se encuentra en los dos dígitos, sin contar que hay desaceleración en la caída de los indicadores de pobreza, en especial en este último año.

Toda esta afluencia de acciones en el contexto social repercute en varios aspectos, como la capacidad de los hogares y las empresas de mantener el cumplimiento de sus obligaciones financieras, y precisamente es aquí donde tiene sus inicios la morosidad de los asociados con la Cooperativa, por tanto, es importante el monitoreo constante de los indicadores relacionados con la morosidad. Para el periodo 2021 la cooperativa presento una morosidad del 4.81%, que comparado con el periodo anterior presentaba un porcentaje de 4.83 % lo que equivale a una diferencia de 0,02% que es altamente positivo en el proceso administrativo de Coacremat Ltda.

INFORME JURÍDICO

En desarrollo de la actividad crediticia desarrollada por la cooperativa, podemos informar que en la vigencia correspondiente al periodo 2021, la oficina de cobranzas ha realizado todas las actividades previstas a reducir el índice moratorio que tiene la entidad, es de mencionar que se ha entregado a los abogados adscritos a la cooperativa 332 procesos jurídicos y 18 pre jurídicos entre los Jurídicos cabe destacar que hay 17 procesos con cartera castigada por un valor de \$113.480.187,00 de pesos.

EVOLUCIÓN DE COACREMAT LTDA.

Nuestra cooperativa ha revolucionado el movimiento solidario, social y económico, por cuanto está demostrando la colaboración con sus asociados teniendo como pilares fundamentales la libertad, la igualdad, la participación y la solidaridad.

Este desarrollo es el resultado de 45 largos años de arduo trabajo, compromiso y dedicación que han permitido demostrar el espíritu asociativo y solidario, generando grandes expectativas entre quienes conforman la gran familia Coacremat y es evidente la evolución que ha tenido en todos los campos,

Hemos llegado a las bodas de zafiro y siempre hemos tenido un incremento positivo en todas las instancias incursionadas por Coacremat, en el siguiente cuadro podemos observar los cambios realizados en los últimos cinco años.

Teniendo en cuenta la información más relevante.

PERIODO	2017	2018	2019	2020	2021
Base Social	11.385	12.866	15.365	17.122	23.337
Activos	62.046	69.714	78.818	89.059	99.631
Cartera de créditos	58.099	65.393	72.087	78.888	97.222
Colocación total anual	35.358	39.333	43.495	41.945	62.212
Número de créditos	3.149	3.294	3.309	2.945	4229
Índice de morosidad	4,01	4.19	7.61	4.83	4.81
Pasivos	6.180	6.195	6.919	7.326	7.844
Patrimonio	55,866	63.518	71.899	81.732	91.786
Aportes Sociales	45.218	51.961	60.135	69.299	79.927
Reservas y Fondos	5.690	6.625	7.231	6.943	7.965
Excedentes	3.132	3.107	2,678	2.844	2.113

NUESTRO PATRIMONIO

El Patrimonio de las cooperativas también suele denominarse “Patrimonio Institucional” porque realmente no pertenece a los asociados de la cooperativa, excepción de los aportes sociales. Es importante mencionar que dentro del patrimonio de las entidades del sector solidario se entiende que está constituido por las reservas, los fondos de reservas (fondo de destinación específica) y el superávit que son de carácter permanente, pero en nuestro caso y de acuerdo a la Ley 79 de 1988 algunas son aplicables de acuerdo a su destino, tales como:

En la vigencia que termina tenemos que el total del patrimonio es de \$ 91.786.770.354 dineros que están distribuidos de la siguiente manera;

CUENTAS	2021
CAPITAL SOCIAL	79.027.154.235
RESERVAS	7.512.555.757
FONDOS DESTINACION ESPECIFICA	452.605.566
OTRO RESULTADO INTEGRAL	1,781.051.124
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	2.113.403.673
TOTAL, PATRIMONIO	91.786.770.354

TARJETA ROTACUPO

En el momento actual los productos financieros están altamente competitivos, continuamente las entidades ofrecen más variedad de tarjetas tratando de fidelizar a sus clientes, siempre tratando de mejorar lo ofrecido por la competencia. Y desde

luego permitiendo que las tarjetas sean cada vez más innovadoras y sean más funcionales. Las mejores tarjetas débito, prepago o virtuales del mercado amplían su utilidad cuando ofrecen; retirar efectivo de forma fácil, rápida y sin tocar el cajero, pagar cómodamente desde el celular, recibir alertas de cada movimiento realizado, activar la tarjeta cuando se necesite realizar compras online de forma más segura, La innovación digital ha abierto un nuevo mundo de posibilidades. Al mismo tiempo que surgen nuevos proveedores de servicios de pago para compras, como por ejemplo Paypal, Paysafecard o Neteller, las tarjetas temen quedarse obsoletas, por lo que apuestan por ofrecer a los clientes la mayor utilidad posible.

Para nuestro caso la tarjeta ROTACUPO en convenio con COOPCENTRAL y auspiciada por VISA ofrece una gran variedad de alternativas, teniendo en cuenta que está ubicada entre las más económicas del mercado y un cupo muy favorable a nuestros asociados.

RIESGOS

Los Sistemas de Gestión de Riesgos se orientan a identificar los distintos procesos de la cooperativa que suponen un riesgo para la consecución de los objetivos. Se trata de asumir los riesgos exactos que la empresa determina tomar, ni más ni menos, conocerlos, poder anticiparse a ellos, sortearlos de la mejor forma posible y que su impacto sea el menor posible con el fin de defender los objetivos que la empresa se ha planteado.

En Coacremat Ltda. se considera que la Gestión de Riesgos es un proceso de suma importancia para la reducción de peligros que se puede tener porque la no existencia de este proceso, implican dejar la cooperativa a la deriva. El riesgo forma parte de la vida cotidiana en especial en el mundo empresarial donde la incertidumbre está latente en menor o mayor grado, por tanto, el riesgo se debe orientar a identificar las alarmas a las que la empresa se enfrenta, y así poder analizarlos y evaluarlos, para finalmente tenerlos bajo control e intentar mitigarlos. Las organizaciones que adopten Sistemas de Gestión de Riesgos en su actividad cotidiana serán capaces de adecuar mejor sus estrategias y ser más eficaces en la consecución de sus objetivos y, por tanto, tendrán una ventaja competitiva con respecto a las que no lo hagan. El proyecto de circular publicado por la Superintendencia consagra que hay unos tipos de riesgo que son de obligatoria realización: el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, el riesgo de mercado, el riesgo operacional y la interacción de riesgos. El primer cambio que propone el proyecto de circular externa es que por medio de un único sistema se abarquen todos los riesgos que enfrenta la cooperativa en el giro ordinario de sus negocios conforme a sus características particulares. Entre dichos riesgos se encuentran los riesgos de crédito, liquidez, mercado, operacionales (que incluye los riesgos legales o jurídicos) y por supuesto el riesgo LA/FT. Esto implica la adopción de políticas y procedimientos para identificar, medir, analizar, monitorear y controlar los riesgos a nivel global y por área a los que se encuentra expuesta la entidad. Para nuestro caso Coacremat tiene en funcionamiento los riesgos de Sarlaft, liquidez, Crédito

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Teniendo en cuenta los innumerables delitos financieros contra las entidades que de una manera u otra manejamos fondos, nos hemos visto en la obligación de defender nuestros recursos. Para ejercer esta actividad la Supersolidaria, ha puesto en funcionamiento los oficiales de cumplimiento quienes adquieren un carácter de mucha importancia en el desarrollo de la actividad solidaria.

El oficial de cumplimiento se convirtió en pieza clave del sistema preventivo, constituye un segmento fundamental de la estructura de las entidades solidarias, por cuanto debe; estar atento a evaluar los informes presentados por revisoría, en la estructuración de correctivos, realizar seguimiento a los controles adoptados, coordinar el desarrollo interno de capacitación. Para el rol de oficial de cumplimiento se requiere de una dedicación exclusiva, teniendo en cuenta la multiplicidad y complejidad de actividades derivadas de la implementación y funcionamiento del sistema de prevención y es relevante que el ejercicio de la función de cumplimiento se desarrolle con plena independencia y autonomía dentro de la estructura corporativa.

Para el caso de Coacremat se tiene cumplido la primera etapa del SIAR tal como lo solicita la Supersolidaria (No es obligatorio en su totalidad) y se tiene la aplicabilidad total del SARLAFT y Liquidez, durante la siguiente vigencia se completará de acuerdo a las exigencias que realice la Supersolidaria. Durante la vigencia del 2021 se presentó sin novedades especiales los cuatro informes a la UIAF, igualmente se enviaron tres reportes todos por documentación y ningún caso especial.

COBERTURA SOCIAL

Colombia está inmersa en los cambios que se están generando en el mundo, lo que origina nuevas oportunidades en diferentes campos económicos y sociales, en especial para las nuevas generaciones por cuanto plantea nuevas posibilidades de producción, nuevos territorios productivos, nuevos mercados y, por tanto, nuevas formas de inclusión y generación de ingresos que cambian la manera de ver las metas de mediano y largo plazo.

A partir del año 2020 con la aparición de la pandemia se comenzó a pasos agigantados la revolución digital que dio inicio a una nueva dinámica económica global a tal velocidad, que, inclusive, los marcos regulatorios actuales, están rezagados frente a los hechos sociales que de allí se derivan. Bajo estas características Coacremat posee enormes posibilidades, en especial porque estas nuevas dinámicas económicas, sociales, culturales y ambientales, de manera coincidente, se dan en ambientes de cooperación, solidaridad, ayuda mutua y colaboración, ambientes en los que priman las necesidades comunes más que los intereses particulares y que conducen a repensar el esquema de desarrollo actual. Para Coacremat el modelo cooperativo que está desarrollando se debe considerar de innovación social, no solamente porque a nivel económico contribuye a la generación de ingresos, eficiencia en los recursos por medio de economías de escala, sino porque realmente aporta en la

construcción de confianza y tejido social en las comunidades, lo cual lo convierte en un instrumento para el empoderamiento de la población como gestora de su propio progreso y desarrollo.

Con motivo de celebrar los 45 años de la Cooperativa se determinó que la afiliación sea gratuita durante el mes de agosto del año 2021, donde se logró que ingresaran un alto número de asociados en total 7.269, para dejar una cobertura total de 23.337 asociados a 31 de diciembre y se retiraron 975. Coacremat Ltda., es una entidad con una misión bien definida de mejorar la calidad de vida de todos sus asociados y tenemos la firme convicción de que estamos haciendo todos los esfuerzos para cumplir a cabalidad esta noble intención.

EDUCACIÓN COOPERATIVA

En toda cooperativa se tiene que uno de los valores fundamentales es la capacidad de gestionar procesos educativos tendientes a generar ejercicios de conocimiento, formación e información para sus asociados. La importancia radica en crear conciencia entre directivos, funcionarios, asociados y la comunidad en general, relativo al procedimiento asociativo, que permitan conseguir condiciones de bienestar y calidad de vida, guiar a todos los estamentos en la participación democrática en todos los procesos.

Se debe tener en cuenta que uno de los fines primordiales en la educación cooperativa es; orientar a todos los entes de la base, es mostrar resultados y orientar a sus directivos, empleados, grupos de interés y sociedad en general, hacia las ventajas de la cooperación y la ayuda mutua como elementos indispensables de una empresa social y económicamente rentable, que impacta en la comunidad a través del desarrollo y la construcción de la riqueza colectiva. Cuando se tiene una colectividad con alto grado de educación se asegura progreso, desarrollo, avance y por ende su continuidad en el tiempo.

Durante el periodo que finalizó la cooperativa participó de varios eventos que se ofrecieron en forma virtual que repercutieron en el campo administrativo al obtener nuevos conceptos, conocimientos y experiencias. Nuestro Comité de Educación en toda su sabiduría debe continuar impartiendo toda la filosofía cooperativa y lograr que nuestra entidad tenga un alto porcentaje de asociados capacitados con un vasto conocimiento de la economía solidaria.

14

CONVENIO ICETEX

A pesar de que el convenio con el Icetex no se renovó, debido a cambios en la ley tributaria, con el saldo existente se atenderán las convocatorias que garantizan la cohorte de los asociados que adelantan carreras de pregrado y postgrado en el territorio colombiano, en el año 2021 se cancelaron 124 auxilios por valor de ciento ochenta y tres millones cuatrocientos sesenta mil ochocientos veintisiete pesos (\$183.460.827)

CALIDAD EN EL SERVICIO

Uno de los objetivos principales al evaluar la calidad del servicio en Coacremat Ltda. es conocer el grado de satisfacción de los asociados, estos procedimientos se pueden determinar en forma cuantitativa y cualitativa, es preciso determinar que ninguna empresa tiene un servicio de calidad al 100%, siempre se presentan dificultades, que en muchas oportunidades se han escapado al control administrativo.

Para nosotros es de vital importancia varios factores que tienen incidencia directa en la calidad del servicio entre las que podemos mencionar buenas instalaciones, funcionalidad de los equipos, capacitación de los funcionarios, amabilidad en el trato, se evidencia un alto nivel de satisfacción con la calidad de los servicios recibidos desde la perspectiva de los asociados.

No obstante, se ha recibido comentarios de asociados con cierta inconformidad en relación a la calidad de los servicios en aspectos como el tiempo de espera, la cantidad de requisitos, pero no ha llegado a extremos que determinen la intervención de medidas de corrección total.

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

El proceso de actualización de datos es información muy valiosa por cuanto nos permite conocer en una forma más detallada sus necesidades financieras, agilizar sus solicitudes de crédito y también de esta manera poder diseñar nuevos productos que logren contribuir con su crecimiento personal, comercial y empresarial, de esta manera a la cooperativa le pueden hacer llegar por los diferentes canales dispuestos, de manera ágil y oportuna, información relevante que le permita tomar las mejores decisiones financieras en aporte y crédito.

REVALORIZACIÓN Y RETORNOS

La primera y categórica afirmación que debe hacerse es que no es posible reconocer intereses a los aportes de los asociados, porque las cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, son entidades sin ánimo de lucro, no buscan el enriquecimiento individual sino el bienestar general de la comunidad. Lo que sí es posible es que los aportes de los asociados pueden ser revalorizados en la cuantía establecida cada año por el gobierno Nacional según el índice de precios al consumidor.

La decisión de revalorizar los aportes, la toma la asamblea general de delegados cuando distribuye los excedentes obtenidos en el ejercicio anterior pero siempre con sujeción a la norma legal y previa la existencia o constitución y mantenimiento de un fondo para revalorización de aportes, teniendo en cuenta las alteraciones en su valor real.

El manejo de los retornos cooperativos es una figura que solo se maneja en nuestro sector cooperativo, por medio del cual reconocemos a los asociados que estuvieron

asociados hasta el 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, un porcentaje de los intereses que pagaron por los servicios adquiridos con Coacremat, proceso este que debe ser aprobado en asamblea general de delegados.

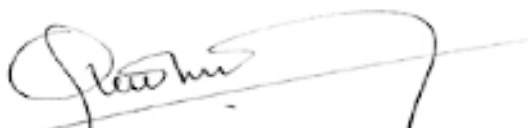
BODAS DE ZAFIRO 45 AÑOS DE COACREMAT LTDA

Con varias actividades tendientes a la celebración de las bodas de Zafiro la Cooperativa del Magisterio de Túquerres celebró sus 45 años de existencia en el departamento de Nariño. En el marco de esta celebración el 20 de agosto se realizaron actividades como la rifa de varios artículos para cada una de las agencias, igualmente el Consejo de Administración determinó la afiliación gratuita durante todo el mes de agosto, presentándose una gran cantidad de solicitudes, igual se realizaron los juegos deportivos con una muy buena participación de asociados en las diferentes actividades deportivas. Para el día 21 de agosto se llevó a cabo una actividad social con la participación de todos los delegados, funcionarios y directivos, y la invitación a los fundadores que aún se encuentran activos. Vale la pena recordar que en 1976 la cooperativa dio sus primeros pasos como cooperativa de aporte y crédito del Magisterio de Túquerres. Con la llegada del nuevo milenio, la cooperativa se enfrentó a nuevos retos y mayores exigencias con la reestructuración de la Supersolidaria.

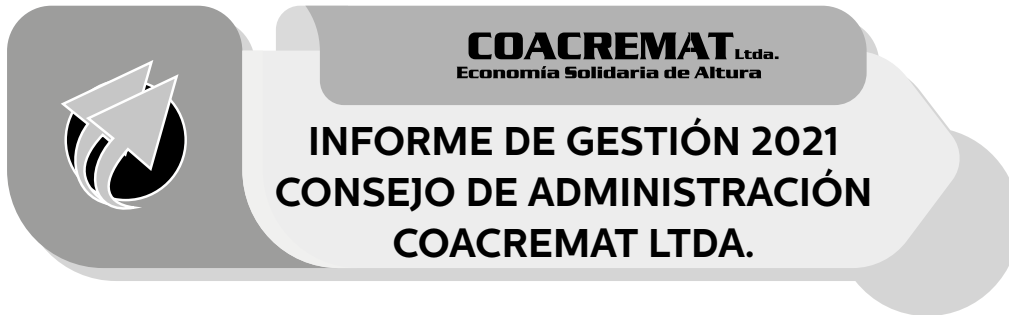
Durante estos últimos años Coacremat se ha consolidado como una de las cooperativas más sólidas en el suroccidente colombiano manteniendo una participación importante en el sector solidario y un continuo crecimiento.

Hoy la cooperativa celebra con todo el departamento de Nariño y Putumayo sus 45 años de existencia, con una historia llena de éxitos y muchos recuerdos que la sitúan en el corazón de las familias nariñenses que a lo largo de estos años la han conocido y han disfrutado de los servicios ofrecidos por Coacremat.

COACREMAT NECESITA DE SU APOYO NO PARA SER MEJOR, SINO PARA SER EXCELENTE.



LUIS ALVARO LEGARDA MERA
Gerente General



El Consejo de Administración de la Cooperativa del Magisterio de Túquerres COACREMAT LTDA. se permite presentar el Informe de Gestión del año 2021, año en el cual tanto el mundo como nuestro país continúa en estado de emergencia económica, social y ecológica a causa del virus COVID-19 (Coronavirus), al igual que la dedicación de sus administradores para salvaguardar los recursos de los asociados, velando por cumplir con los mandatos del Estatuto, de las normas que como cooperativa son de imperativo cumplimiento.

LOS ASOCIADOS PILAR FUNDAMENTAL

De acuerdo a un análisis y estudios previos, el Consejo de Administración autorizó incrementar el incentivo de navidad para la vigencia 2021, con un incremento significativo, disminuyendo los excedentes de la vigencia, pero con una perspectiva de solidaridad para con los cooperados, además, se incrementó el número de convenios con almacenes para que pueda ser redimido.

Para los Asociados independientes se redujeron los requisitos, disminuyendo costos de trámites y facilitando el acceso de ingreso.

En conmemoración de los 45 años bodas de zafiro, se autorizó en el mes de agosto una campaña de afiliación gratuita, esta exoneración de la cuota de afiliación fue de mucha acogida, incrementando el número de asociados en 3662, cabe mencionar que la gran mayoría son independientes.

Teniendo en cuenta que por el periodo de emergencia económica los auxilios de solidaridad por muerte de asociado y muerte de familiar de Asociado se habían disminuido el monto al 50%, en el año 2021 se aprobó habilitar nuevamente en el monto inicialmente aprobado, teniendo en cuenta que en los momentos de dificultad para los Asociados la cooperativa debe ser más solidaria.

Modificación del reglamento de crédito y cartera, manteniendo las condiciones en las modalidades de crédito creadas en el periodo de pandemia para beneficiar a los asociados, con capital propio, que permite cumplir con el objetivo principal del cooperativismo, de ser una entidad sin ánimo de lucro.

Seguimiento y monitoreo al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT y aprobación del Manual del Sistema Integrado de Administración de Riesgo (SIAR's) de Coacremat Ltda., lo que permite dar tranquilidad a los asociados, que los dineros están seguros en la cooperativa.

En cumplimiento al mandato de la Asamblea General de Delegados, se abonó en el mes de mayo a la cuenta de Aportes Sociales de los Asociados el monto correspondiente a la revalorización de aportes, y desde el mes de mayo hasta julio se realizó el reintegro del valor del retorno cooperativo, que es proporcional a los intereses pagados por la utilización del servicio de crédito.

Modificación del reglamento del fondo de amortización de aportes, donde la Cooperativa a los asociados activos, podrá adquirirle por una sola vez, si el total de sus aportes liberados es superior 10 SMLMV hasta un porcentaje del cincuenta por ciento (50%) de sus aportes sociales, estrategia que se adoptó para evitar el retiro de asociados.

Tarjeta de afinidad Rotacupo, en su doble funcionalidad: Crédito Rotativo y Bolsillo para desembolsos se incrementó el cupo a 25 SMLMV, además se aprobó la Tarjeta amparada que permite asignar un cupo al grupo familiar bajo ciertas condiciones, con pago directo al asociado afiliante, pendiente parametrización.

Con motivo de conmemorar cuarenta y cinco años de existencia de Coacremat Ltda., se programó una rifa, incentivando la fidelidad y el espíritu cooperativo de sus Asociados y premiando a quienes se encontraban al día en sus obligaciones, los artículos rifados se distribuyeron de manera proporcional entre las diez agencias de la cooperativa.

Reuniones presenciales con Delegados, Colaboradores en todas las agencias, a fin de conocer de primera mano, las necesidades de los mismos, siendo los delegados el enlace entre la administración y los cooperados, quedan tareas para la presente vigencia de cada una de ellas.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA AL SERVICIO DE NUESTROS ASOCIADOS

Creación del Comité Veedor para trabajar mancomunadamente en el Proyecto de Construcción Torre Coacremat – Túquerres.

Adecuación y remodelación de la agencia Samaniego, igualmente se programa para la nueva vigencia remodelar agencia Pasto, adecuando espacios para los nuevos cargos y mejorar la atención a nuestros Asociados, brindando comodidad.

Aprobación por el Consejo de Administración del manual de identidad, con lo cual se busca reforzar la consolidación de una imagen corporativa única y el concepto de marca de Coacremat Ltda., la cual está registrada y avalada para el uso de los distintos

conjuntos oficiales de identidad visual de Coacremat Ltda. en diversos soportes de comunicación.

APRENDIZAJE, DESARROLLO Y CRECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO

Estímulo a los colaboradores, para que puedan ascender dentro de la cooperativa, mejorando su calidad de vida y asegurando su estabilidad laboral que permita satisfacer sus necesidades personales y familiares.

Creación y nombramiento del cargo de Analista de Crédito, en atención a las agencias del norte y occidente de Nariño, afín de agilizar el estudio de las solicitudes de crédito presentadas por los Asociados.

Creación y nombramiento del cargo de profesional de archivo con el objetivo de implementar las buenas prácticas y métodos que permitan la preservación de los documentos, con el fin de proteger el contenido del archivo y así, facilitar su consulta y acceso.

Creación y nombramiento del cargo de Jefe del Departamento de Mercadeo, con el objetivo que lidere y desarrolle procesos de mercadeo, implemente estrategias de posicionamiento, tomar decisiones estratégica, mejorar la atención al asociado, brindando una excelente comunicación informando por los diferentes medios con que cuenta la cooperativa todos los eventos que se programan.

Los nombramientos en los diferentes cargos aperturados se seleccionaron a través del Plan Carrera de la cooperativa o mediante convocatoria abierta.

Aprobación de Convocatoria a concurso de nuevos cargos en la sede Administrativa y en las agencias donde se requiere personal adicional.

GESTIÓN FINANCIERA

El Consejo de Administración buscando el beneficio de los asociados, mantuvo las tasas de interés en los créditos.

Se fortalece la oficina de RIESGOS para garantizar que los procesos internos con terceros se ajusten a las normas establecidas por los entes de control.

26

Análisis y estudio permanente de estados financieros a fin de diagnosticar la situación económica y financiera de la cooperativa, lo cual permite brindar información de utilidad para la toma de decisiones.

Aprobación del presupuesto de ingresos y gastos de la cooperativa, así como para actividades de los Comités de Educación y de deporte cultura y turismo, manteniendo un estricto control de su ejecución, sin sobrepasar lo aprobado.

Evaluar el Plan Estratégico en cada eje, en sus avances y haciendo recomendaciones en donde se denoto que no se estaba ejecutando.

Coacremat Ltda., ha logrado salir fortalecida a pesar de la situación de pandemia, donde muchas empresas tuvieron dificultades financieras, para nuestra empresa social por su manejo, transparencia y responsabilidad de los administradores podemos dar parte de tranquilidad en todos los aspectos financieros, con crecimiento en colaboradores, en ingresos, en asociados, que permite afirmar que Coacremat Ltda., es la primera alternativa en el sur occidente colombiano que brinda soluciones a las necesidades de las familias, con una mejor calidad de vida.

Atentamente,

HERMES NICOLAS BASTIDAS SOLARTE
Presidente Consejo de Administración

LUIS ALBERTO MORALES MONTENEGRO
Vicepresidente Consejo de Administración

FRANCO AURELIO BENAVIDES ESTRADA
Integrante Consejo de Administración

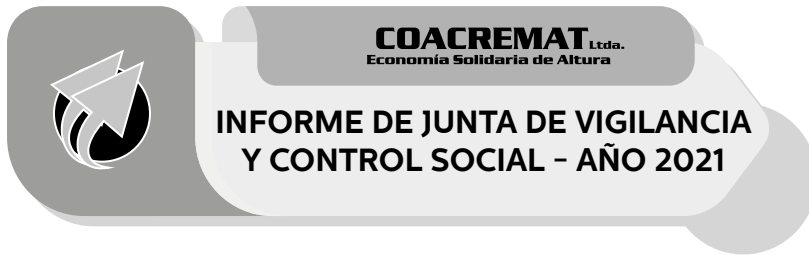
FABIAN JOSE PIARQUIZAN TOBAR
Integrante Consejo de Administración

FRANCISCO JAVIER ORTEGA MAYA
Integrante Consejo de Administración

JUAN CARLOS IBARRA ROSALES
Integrante Consejo de Administración

EDGAR ROBERTO TOBAR MISNAZA
Integrante Consejo de Administración

Documento Firmado en Original



Dando cumplimiento a las funciones consagradas en la ley, las normas reglamentarias y nuestro Estatuto, relacionadas con el control social, los valores y principios cooperativos y con un alto grado de compromiso, expresamos a los señores Delegados de la Cooperativa del Magisterio de Túquerres Limitada “Coacremat Ltda.” un afectuoso saludo solidario, el informe de las actividades internas y externas de la junta y lo relacionado a vigilancia y control social, como es de su conocimiento se debe realizar el seguimiento, propender por el bienestar y la inclusión a todas las actividades que realizó la cooperativa en pro de nuestros asociados.

En razón de lo anterior nos permitimos presentar a la Asamblea General de Delegados el informe de gestión de las actividades desarrolladas en el año 2021.

- La Junta de Vigilancia realizó doce (12) reuniones ordinarias y nueve (9) extraordinarias con la participación de los tres integrantes en pleno durante el año, para realizar el seguimiento y control de nuestro plan de trabajo, quedando evidenciado en las actas registradas mes a mes. De esta forma somos garantes de que la administración ha hecho la gestión adecuada en la parte social.
- En las sesiones del Consejo de Administración realizadas durante la vigencia, un integrante o en pleno la Junta de Vigilancia hizo presencia, verificando que haya el quórum requerido, que los asistentes se encuentren en estado de habilidad, la temática se desarrolle cumpliendo con los puntos que se establecen el orden del día para la cual fueron convocados. y adoptando decisiones siempre en el marco de la legislación que rige la Cooperativa.
- El Comité de Educación en ejercicio de sus funciones cumplió con lo estipulado en la normatividad existente, diseño la revista conmemorativa de los 45 años dando a conocer el crecimiento que ha tenido la cooperativa dentro del sector solidario.
- Se verificó el cumplimiento del curso de inducción a los nuevos afiliados el cual se realizó a través de la plataforma Go To Webinar en el cual participaron 861 personas, también se desarrolló el curso de inducción por el mecanismo de cartilla en el cual participaron 632 personas. Se programó el curso básico de economía solidaria modalidad virtual a los 292 beneficiarios del auxilio de aprovechamiento

académico. Otras capacitaciones para directivos y funcionarios estuvieron relacionadas con taller de balance social, curso de ética en las organizaciones solidarias y cursos un eje estratégico de supervivencia social en convenio con el SENA.

- El Comité Superior de Crédito está debidamente reglamentado y en ejercicio de sus funciones cumplió con lo estipulado en la normatividad existente. El trabajo de análisis y aprobación de las solicitudes de crédito se realizó acatando todas las normas y cumpliendo con los requisitos establecidos en el Reglamento de Crédito y Cartera. Las modalidades de crédito con mayor acogida son: Libre inversión, emergencia Económica, Retanqueo y Compra de Cartera.
- Ratificó mensualmente el certificado de habilidad de los integrantes principales y suplentes de los Estamentos y Comités de la cooperativa de acuerdo a lo establecido en el estatuto y el Acuerdo 166 de noviembre 25 de 2017.
- De igual manera ratificó la habilidad de: Asociados a 31 de diciembre de 2020, para las elecciones de Delegados 2021-2024; Asociados aspirantes a Delegados a 31 de diciembre de 2020 y febrero 10 de 2021, que podían participar de la contienda electoral, Asociados que podían participar en la rifa en conmemoración de los 45 años de la Cooperativa; Asociados que se inscribieron y clasificaron a la final de los juegos Deportivos Coacremat 45 años. “bodas de Zafiro”, en Chachagui; Asociados que se inscribieron para participar en el evento cultural y los juegos deportivos Coacremat 45 años. “bodas de Zafiro”.
- La Junta de Vigilancia realizó el seguimiento al Plan de Acción del Consejo de Administración y POA de Gerencia y Comités de Apoyo, realizando las recomendaciones correspondientes cuando estimó conveniente.
- La Junta de Vigilancia estudió nueve (09) casos de Asociados para exclusión por mora en obligaciones, las cuales fueron trasladadas al Consejo de Administración para su aprobación y doscientos noventa y un (291) casos de Asociados para exclusión por mora en aportes que desde su afiliación no habían realizado ni el primer aporte, las cuales fueron trasladadas al Consejo de Administración para su aprobación.
- En las reuniones de la Junta de Vigilancia se estudiaron las actas del Consejo de Administración verificando que las decisiones que se tomaron estén dentro de las normas cooperativas.
- Se analizaron los oficios enviados por los asociados investigando y contestando en su momento lo solicitado.
- Se realizó el seguimiento a los informes presentados por el departamento de

crédito y cartera, departamento financiero (estados financieros), y Revisoría fiscal.

- La Junta de Vigilancia participó en la capacitación virtual de seminario control social y actualización de los reglamentos de las Juntas de Vigilancia organizado por Fensecoop.
- Se elaboró el reglamento interno de la Junta de Vigilancia.
- Se supervisó la rifa realizada en conmemoración de los 45 años de la cooperativa y la entrega de los artículos a los asociados ganadores.
- Se respondieron de manera oportuna las solicitudes presentadas por los Asociados en cuanto a quejas o reclamos por concepto del estado de inhabilidad para participar de las diferentes actividades programadas por la cooperativa.
- Se realizaron las investigaciones y consultas solicitadas por el Consejo de Administración.

La Junta de Vigilancia agradece a los afiliados de base y delegados por la confianza depositada en todos los Estamentos de administración y control, gerente, revisor fiscal y colaboradores por su apoyo y responsabilidad para cumplir con las metas propuestas en el Plan Estratégico y el plan operativo anual.

Se recomienda a los integrantes de los Estamentos y Comités estar al día en sus obligaciones en cumplimiento al artículo 17 del estatuto, afín de evitar entorpecer el trabajo de cada estamento o comité.

JUNTA DE VIGILANCIA

LUIS EVARINO MORA ERASO
Presidente Junta de Vigilancia

CARLOS ARMANDO RODRIGUEZ
Integrante Junta de Vigilancia

30

MARY LADY ROSERO MELO
Integrante Junta de Vigilancia

Documento Firmado en Original